

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 403
25 abril 1989

SECRETARIA

DISCURSO DEL DR. ANTONIO STEMPEL PARIS, SECRETARIO
GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS
ARMAS NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN LA
SESION INAUGURAL DEL UNDECIMO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL

Señor Presidente del Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL:

Permítame, en primer lugar, felicitarlo por su elección para conducir las deliberaciones de este Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, que hoy se inicia en la ciudad de México.

Estoy convencido de que bajo su hábil dirección y con la inteligente cooperación de los señores vicepresidentes habremos de avanzar en los nobles propósitos que nos animan, en beneficio de la paz y la seguridad de nuestros pueblos.

El 25 de abril de 1969, se cumplieron los requisitos que establece el párrafo 3 del Artículo 28, para la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco y para que el Gobierno Depositario convocara a una Reunión Preliminar de los once Estados ratificantes con dispensa para que se constituyera y entrara en funciones el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, conforme lo estipula el Artículo 7 del propio Tratado y dio principio la siguiente etapa de la labor emprendida por la comunidad latinoamericana en pro de la

constitución de una zona libre de armas nucleares. La reunión preliminar para la constitución del Organismo fue el punto de partida de lo que hoy celebramos.

Quienes aquí nos congregamos ciertamente debemos congratularnos, no sólo porque el OPANAL cumple este año su Vigésimo Aniversario de Actividades, en apoyo a la desnuclearización militar de nuestra América, sino porque la humanidad ha comenzado a vivir recientemente un extraordinario y saludable proceso de distensión y de diálogo que se pone de manifiesto en los más diversos escenarios del Planeta y que sin duda ha de dar nuevos frutos en un futuro no muy lejano.

Es evidente el cambio de actitud que reflejan de un tiempo a esta parte los máximos dirigentes de las grandes potencias, lo cual ha encontrado feliz resonancia en diversos focos de conflicto, en Oriente, en el sur del Continente africano y en la misma Centroamérica.

No podemos dejar de mencionar la importancia del Tratado suscrito entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que entró en vigor el 10. de junio de 1988, sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, así como la perspectiva de concluir otro tratado para eliminar el 50% de las armas nucleares estratégicas.

Son notorios los avances logrados con el propósito de proscribir totalmente las armas químicas y los sostenidos esfuerzos por establecer la prohibición total de las explosiones nucleares; así como las negociaciones conducentes a la reducción de las armas convencionales, especialmente en Europa.

Toda esta nueva estrategia, que parte en gran medida de la necesidad de reducir los gastos militares, favoreciendo con ello el desarrollo pacífico de los pueblos, tanto en Oriente como en Occidente, viene a fortalecer el reiterado reclamo de los países del Tercer Mundo, en el sentido de que los descomunales recursos que se invierten en el campo militar deberían orientarse --al menos en alguna medida-- hacia el bienestar de los pueblos acosados por el hambre, la insalubridad y el desempleo.

En cuanto a la creación de nuevas zonas militarmente desnuclearizadas, debemos mencionar muy especialmente el "Encuentro Internacional por la Creación de Zonas Libres de Armas Nucleares", celebrado en Berlín (RDA) en junio de 1988, y destinado a fortalecer estas iniciativas en pro de la paz y de la confianza entre las naciones.

Por otra parte, resalta la importancia del Tratado de Rarotonga, hecho realidad hace apenas cuatro años, que constituye otra zona desnuclearizada densamente poblada, adyacente a la de la América Latina y el Caribe, y a la región de la Antártida. Lamentablemente, algunas de las potencias nucleares no le han dado todavía a la zona desnuclearizada del Pacífico Sur el apoyo que requiere, mediante la firma y ratificación de sus Protocolos.

Debemos insistir, una vez más, en que las cinco potencias nucleares han suscrito y ratificado el Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco, quedando así plenamente comprometidas a respetar el Estatuto de Desnuclearización para Fines Bélicos de la América Latina y el Caribe.

En este sentido debemos recibir con gran satisfacción las palabras pronunciadas en La Habana, el pasado 4 de abril,

por el Señor Mijail Gorbachov, cuando señaló que "La Unión Soviética se manifiesta por el robustecimiento del status no nuclear de América Latina sobre la base del Tratado de Tlatelolco".

Pensamos que ninguna ocasión ha sido más propicia, en estos últimos veinte años, para completar la total integración de la Zona prevista en el Artículo 4 del Tratado de Tlatelolco.

Hace apenas algunos días tuvimos la gran satisfacción de recibir de la Comunidad de Dominica su manifestación de voluntad de firmar y ratificar el Tratado, y de integrarse al OPANAL, con lo cual ya serán 24 los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco.

Estamos convencidos de que muy pronto las otras jóvenes naciones del Caribe angloparlante, que aún permanecen al margen del Sistema de Tlatelolco, se incorporarán al mismo.

Esperamos que a muy corto plazo se cumplan los trámites necesarios para facilitar la adhesión de Belice y Guyana a la Zona libre de armas nucleares de América Latina y el Caribe.

En cuanto a Cuba, no creemos que pasará mucho tiempo sin que esta importante República del Caribe modifique su criterio y se integre a un status que no haría otra cosa que fortalecer su autoridad moral y la solidez de sus intenciones de paz y de sana convivencia frente a la Comunidad de las naciones.

En lo que atañe a los tres Estados del Sur del Continente, vinculados con el Tratado de Tlatelolco, pero

que aún no son Partes plenas del mismo, sólo nos resta, una vez más, reiterar nuestra firme voluntad de buscar todos los caminos que conduzcan a la superación de los obstáculos que por tantos años han demorado su plena integración al Sistema de Tlatelolco.

Con especial satisfacción debemos informar que el 17 de febrero del presente año el Gobierno de los Estados Unidos de América suscribió con el Organismo Internacional de Energía Atómica el Acuerdo de Salvaguardias previsto en el Artículo I del Protocolo Adicional I del Tratado de Tlatelolco.

Lamentablemente, el Gobierno de la Gran Bretaña aún no ha iniciado las negociaciones conducentes para cumplir con la misma obligación.

También continúa sin producirse la ratificación del mismo Protocolo por parte de Francia, pese a que --como ha sido señalado en innumerables ocasiones-- son los Estados poseedores de armamento nuclear los más llamados a garantizar el Estatuto de Desnuclearización de la América Latina y el Caribe.

Estamos persuadidos de que para completar nuestro esfuerzo en pro de los objetivos y propósitos del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, es necesario el concurso de todas las instancias, y que en la medida en que éstas sean más altas y de mayor prestigio, mejores han de ser los resultados.

Es por tal motivo que hoy celebramos, muy calurosamente, la presencia en este acto del Sr. Presidente de México, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, porque ello constituye la mejor evidencia de la importancia que le sigue atribuyendo el

Gobierno de México a la iniciativa latinoamericana, y especialmente mexicana, de lograr integralmente la desnuclearización militar de la América Latina y el Caribe.

Todos los esfuerzos que se iniciaron a comienzos de la década de los sesenta por preservar a nuestra América de una amenaza nuclear directa, y que culminaron en 1967 con la apertura a la firma del Tratado de Tlatelolco, se verían perdidos y malversados si no logramos, cuanto antes, la integración de la zona libre de armas nucleares prevista en el Artículo 4 del Tratado.

No podemos dejar para un mañana incierto lo que podemos alcanzar hoy dentro del espíritu de concordia y de diálogo que priva en la hora presente y, muy especialmente, entre las naciones hermanas de la América Latina y el Caribe.

Nuestra América está agobiada por los problemas de la deuda, el narcotráfico y la agitación social que sacude a varios de los países del Continente; pero la necesidad de asegurar su desnuclearización militar, así como la reducción de sus gastos bélicos en general, son condición prioritaria e indispensable en el esfuerzo por destinar mayores recursos al bienestar de nuestros pueblos.

Los ideales y los objetivos que inspiraron e hicieron posible el Tratado de Tlatelolco siguen hoy plenamente vigentes, y reclaman la solidaridad activa de todos los Dirigentes de América Latina y el Caribe.

SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS PARTES:

No podemos concluir estas palabras sin hacer un apremiante llamado para que consideren, con la mayor atención

y buena voluntad, nuestro reclamo a regularizar el pago de las contribuciones que sus ilustrados Gobiernos adeudan al OPANAL.

La situación financiera del Organismo para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe es verdaderamente alarmante. Los adeudos ascienden ya a más de setecientos mil dólares, equivalentes al presupuesto de dos años de actividades. El Organismo está viviendo de lo que debería constituir el Fondo de Pensiones y Retiro del Personal, ya que tanto el Fondo General como el de Operaciones están agotados y el de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear no ha podido ser integrado todavía.

Estamos plenamente conscientes de las dificultades económicas que azotan a todos los países de la región, pero podemos comprobar muy fácilmente que los compromisos adquiridos con el OPANAL son verdaderamente insignificantes en relación con cualquier otro organismo de carácter universal o regional.

Asimismo, nos permitimos hacer un respetuoso llamado a los Estados vinculados con el Tratado a prestar su generosa colaboración voluntaria, con miras a reducir nuestras dificultades económicas.

En fin, sólo nos resta al concluir las labores al frente de la Secretaría General del OPANAL, para el período 1986-1989, manifestar nuestro más sincero y profundo agradecimiento a los Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y a todos cuantos han colaborado con el OPANAL en el Consejo, en la Comisión de Buenos Oficios y en la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto, así como al

personal de nuestra propia Secretaría, por su silenciosa labor en pro de la causa más noble que puede motivar la conciencia humana: la lucha por la paz y la concordia entre los hombres y entre las naciones.